

COMUNICADO

MEDIANTE EL PRESENTE SE COMUNICA A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE ESTA CORPORACION EDIL, QUE POR RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103-2016 MDP A DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, SE HA CONFORMADO EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, EL CUAL TENDRA A SU CARGO LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTION QUE PROMUEVE EL BUEN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y LA EFECTIVIDAD EN LA RELACION PUBLICA.

Dicho Comité dependerá del Despacho de Alcaldía y estará conformado por:

Miembros titulares	Miembros suplentes
1. Gerente Municipal (Cabeza Ejecutiva)	1. Alcaldía General
2. Gerente de Administración y Finanzas	2. Gerente de Contabilidad
3. Gerente de Planeamiento y Presupuesto	3. Subgerente de Estadística e Informática
4. Gerente de Asesoría Jurídica	4. Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social
5. Gerente de Turismo y Desarrollo Económico	5. Coordinadora de Comercialización, Artesanía y Promoción de Emprendimientos
6. Contralor General	6. Subgerente de Registro y Recepción

EN ESTE SENTIDO SE INVOCA A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR LAS FACILIDADES DEL CASO AL MENCIONADO COMITÉ

PACHACAMAC, ABRIL DE 2016
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque
GERENTE MUNICIPAL

Presidente del Comité de Control Interno